



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Universidad Tecnológica de la Mixteca

Huajuapán de León, Oaxaca, marzo 25 del 2025.

Hoy, 25 de marzo de 2025

En el marco del Día Naranja, la Universidad Tecnológica de la Mixteca del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), reitera su compromiso con la creación de un entorno académico y laboral seguro, respetuoso y libre de cualquier forma de acoso y hostigamiento sexual.

Como instituciones públicas de educación superior, reconocemos que la violencia de género y el acoso sexual son problemas graves y extendidos que afectan a las comunidades universitarias en todo el mundo. Por lo tanto, nos sumamos a la campaña global de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual, y nos comprometemos a seguir trabajando activamente para prevenir, detectar y sancionar cualquier forma de violencia de género en nuestros campus.

A través de este pronunciamiento el SUNEO reafirma su compromiso con la igualdad de género, la justicia y la dignidad de todas las personas que forman parte de nuestra comunidad universitaria y ratifica:

Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual suscrito el 20 de septiembre de 2024, conjuntamente con la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca y su antecedente de 08 de marzo de 2023.

Nos comprometemos a:

1. Seguir promoviendo una cultura de respeto y tolerancia cero: No toleraremos ninguna forma de acoso o hostigamiento sexual en nuestros espacios, ya sean físicos o virtuales.

2. Proporcionar instancias de denuncia oficiales: Poniendo a disposición de todas las personas afectadas las **instancias de denuncia oficiales**, confidenciales y seguras, para que puedan reportar cualquier incidente de acoso o hostigamiento sexual, como lo son:

- La oficina de los Abogados Generales:
 - **MD. Delfina Soledad Torres Araujo (UTM)**, abogadogeneral@mixteco.utm.mx;
- Las Unidades de Género de cada universidad.
- Los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (C.E.P.C.I.) de tu universidad. Para la UTM los primeros contactos las Personas consejeras: Dra. Patricia Magaly Gallegos Acevedo, Dra. Norma Francenia Santos Sánchez, y la Secretaría Ejecutiva del C.E.P.C.I. a cargo del vice-rector de administración, UTM L.C.P. Javier José Ruiz Santiago.

En términos del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal y el correspondiente institucional de cada universidad, dar acompañamiento para la denuncia ante la Vice fiscalía regional del Estado correspondiente.

3. Investigar y sancionar adecuadamente todas las denuncias de acoso y hostigamiento sexual de manera imparcial y objetiva, y tomaremos medidas disciplinarias adecuadas contra cualquier persona que sea encontrada responsable.

Nuestro llamado a la acción:

Hacemos un llamado a todas las personas a unirse a nosotros en este compromiso de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual.

#Junt@s, podemos crear un mundo más seguro y respetuoso para tod@s.

Atentamente



Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias
Rectora